



CONSTANCIA N° 372

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2022 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 585, PRESENTADA POR DON: **GUSTAVO BARAHONA ESPINOZA**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 21803696, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 5753 DE:

COMPRA - VENTA, OTORGADA POR: **DEMETRIO PACHAS** A FAVOR DE: **GREGORIO PACHAS**, CON FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 1952, LLEVADA A CABO ANTE EL NOTARIO CESADO, **HECTOR E. ALVA**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 5141 VUELTA AL 5144, DEL TOMO VI DEL BIENIO 1951 - 1952, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 6 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, A SOLICITUD DE DON: **GUSTAVO BARAHONA ESPINOZA** CON DNI. N° 21803696, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTARLA ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 13 DE SETIEMBRE DEL 2022.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

2004

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/08/2022 16:27:30-0500





contenido y resultados de esta escritura que
los leí, se ratificaron en ella y firmaron en
los testigos don Fortunato Queipo Salazar
y don Daniel Gonzalo Saravie, ambos
mayores de edad, legalmente capaces, ins-
critos en el Registro Electoral con los números
Dreccuóns veinte mil cincientos noventa y
cinco y Dreccuóns diecisiete mil tres respec-
tivamente, ambos con constancia de supe-
ria, se está veracidad, de que soy yo, y de que
yo no saber firmar don Juana Carbajal viuda de
Levano lo hijo a su suegro don Eudoro Barcala y
Ramos.

Pedro y Lavand

Isidoro Lavand

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Número bemo mil setecientos cincuenta y cinco. Venti-
Don Demetrio Pachas a don Gregorio Pachas
En Chiricha Allí, a veintinueve de setiembre
de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mi,
Victor E. Alva, notario, inscrito en el Re-
gistro Militar en distrito de Concepción
número quinientos diecinueve mil ochocientos
noventa y cinco y en el Registro Electoral con
el número Dreccuóns diecisiete mil tres

de los test
y puntos
el P. P. IV

P. N° 0459927



... de los testigos que al final
se presen fueron presentados por parte
don Demetrio Pachas y Saraiva, casado, de
cuenta libreta militar en Electoral y de la otra
parte don Gregorio Pachas y Raimon, casado
con don Juan Uyarte, agricultor, inscrito en el
Registro Militar en libreta de bonificación
numero quinientos dieciséis mil ciento setenta
y tres en el Registro Electoral en el numero
treientos dieciséis mil ciento noventa y seis
prezante en las ultimas elecciones generadas
ambos, vecinos del lugar, peruano, inscri-
do en el idioma Castellano, habiles para
contratar, a quicunq congo, de que doy fe, y
cumplidas las prescripciones de los artulos
premitivos al cuarenta y uno inclusive de la
Ley del Notariado, de que tambien doy fe.
solicitaron que elevara a escritura publi-
ca la minuta de compra. Venta, y uso
del Terro siguiente: Terro Natario. Situ-
ado en los terrenos en su Registro de escritura pu-
blicas, una pza de cuarenta y tres yos.
Demetrio Pachas, doy en venta real y en su
jeracion perpetua a don Gregorio Pachas
don later de terreno, situado en el pago
de Nro Alto, zona del palmito del valle
de Chumbá Alto, que mide una cuarenta y tres
de ancho pza veinte y tres de largo y cubre
por el Nro, con fono predio de don Manuel Pachas



Por el sur, camino real; por el Este con el vende-
dor y por el Oeste, con la de Matías Cevario; por
puerto de cien sables oro; y el otro en una ex-
tensión de novecientos setenta metros ceca de los
calientes; por el Norte, en Juan Ortiz; por el
Sur, con el vendedor; por el Este y Oeste, también
con el vendedor, su precio es de ciento cincuenta
sables oro. El primero lo hebre por compra en
mayor extensión a Gabriel Galaco el número de
reténidos de mil novecientos cinco y el segundo
por compra en mayor extensión a Petronila
Lizcano viuda de de la Cruz el día de Agosto
de mil novecientos cuarenta y nueve ante el
notario Hector E. Alva. Por el precio total de
Diciembre cincuenta sables oro transfiere los
referidos terrenos, con sus derechos de agua,
entradas y salidas, con costumbres y demás
servidumbres sin reserva ni limitación al-
guna; haciendo constar que este libro es
todo gravamen y responsabilidad y que me
obligo a la evicción y saneamiento. Yo Ju-
zario Pachas, acepte esta venta, la que firma-
zara usted con arreglo a ley. Chiricha Alti,
Venitímere de reténidos de mil novecientos
cincuenta dos Dominios de los contratantes. - Nina
Alti. firma de "gaboncillo." A riesgo de mi padre
don Demetrio Pachas, que por impedimento
físico no puede firmar Amadeo Pachas.
Joaquín Freije. abogado Gregorio Pachas. P.
ga Alcala. H. E. Alva notario. los dos



PIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Móvil: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/09/2022 16:17:41-0500

Nº 0458928

con mil veinte marantiles



Plata de terreno material del presente contrato
no adendan contribuciones federales en esta
especie - Churcha Allí, Veintinueve de setiembre
de mil novecientos cincuenta dos. Caja de De-
posito y consignaciones. Departamento de Re-
caudación. Masid Grazziani. Jefe de Cobran-
za. Caja Alcabala de Enajenación en certi-
ficado de pago número Cuatrocientos veintinueve
mil novecientos veintidos - Rate as: diez - Pago
de mil mil veinte veintidos, con el mismo cer-
tificado de pago. Por rate as: dos y cincuenta
centavos - Pago diez mil ochocientos cuarenta
con certificado de pago número veintinueve
mil veinte veintidos. Por rate as: cinco y
ochenta centavos - Total - diecinueve rate as
y veintidos centavos. Especie de Churcha Allí,
veintinueve de setiembre de mil novecientos cin-
cuenta dos. Caja de Depósitos y consignaciones.
Departamento de Recaudación - Churcha - Sección
Impuestos Directos. Manuel J. Maichón E. Vialto
Guezo & Solari Reyna - Jefe de Ema - Certifica-
do de pago de Alcabala de Enajenación, nú-
mero Cuatrocientos veintinueve mil novecien-
tos veintidos - Por rate as: Dos y cincuenta cent-
avos. El señor Gregorio Pachá, ha pagado
la cantidad de Dos rate as y cincuenta
centavos por el cinco por ciento sobre el ca-
pital de Sociedades cincuenta rate as, en que
está gravado conforme a la ley de la mall-
na el contrato de bono. Veinte que el día



Don Demetrio Pachas, según minuta del ven-
timero de ochenta y seis mil novecientos cu-
cientos dos. Chunchu, Veintinueve de ochenta y seis
mil novecientos cincuenta dos Caja de Depósitos
y consignaciones. Departamento de Recaudación
Sección Impuestos Directos. Manuel V. Maurilio
D. - Vito Puello. Enrique Salas Reyna. Jefe de Bo-
na. - Certificada de pago de ley diez mil ochenta
y seis mil novecientos cincuenta dos mil ochenta y
seis. Por rubro de: cinco y ochenta y seis
El señor Demetrio Pachas ha pagado la canti-
dad de cinco rubros y ochenta y seis mil
por concepto del impuesto del diez por ciento
sobre el beneficio de Ochenta y seis mil novecientos
cinco en el contrato de compra. Vale que el
señor Demetrio Pachas en Gregorio Pachas
según minuta de fecha, veintinueve de se-
tiembre de mil novecientos cincuenta dos. Chun-
chu, Veintinueve de ochenta y seis mil novecien-
tos cincuenta dos - Caja de Depósitos y consign-
aciones. Departamento de Recaudación.
Chunchu. Sección Impuestos Directos - Manuel V.
Maurilio D. - Vito Puello - Enrique Salas Reyna.
Jefe de Bona. - Se elevó a instrumento público
la minuta pre inserta, la cual y sus ane-
xos con el número de ochenta y seis mil novecientos
cinco y ochenta y seis mil novecientos cincuenta
y seis. Se firmó en Arequipa, a los trece días del mes
de septiembre de mil novecientos veintidós. En fe-
cha. Por el Sr. Demetrio Pachas y don Daniel J. M.



Nº 0450929



... con este documento...

Señalé, Laraco, ambos mayores de edad, legalmente capaces, inscritos en el Registro Electoral con los números 8 y cincuenta y cinco mil noventa y cinco y 9 y cincuenta y cinco mil noventa y seis, respectivamente, ambos con constancia de su fe, de esta vecindad, de que doy fe, así como también de tener recibidos los cincuenta y cinco mil noventa y cinco en dinero efectivo del precio de la venta, a que se refiere esta escritura, y de que por no poder firmar dan permiso a don Anacleto Pachas lo haga a mi cargo un hijo Anacleto Pachas -

Gregorio Pachas

Anacleto Pachas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Numero cinco mil seiscientos cincuenta y cinco - Proleto. Banco de credito del Peru a don Hugo Montoya Canalelli. En Chincha Alta, a veinte nueve de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo con escucha de la tarde, y a la materia, la publicidad del Banco de credito del Peru, me constituyen en el domicilio de don Hugo Montoya Canalelli, ante su la calle Chincha número doscientos treinta, con el objeto de requerirle al pago de la siguiente letra. Numero cinco mil seiscientos cincuenta y cinco - Proleto. Banco de credito del Peru a don Hugo Montoya Canalelli. En Chincha Alta, a veinte nueve de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/08/2022 16:18:05-0500